

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 75/2020, de 25 de noviembre, relativa a medidas de uso del transporte público durante el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 2020, aprobaron la siguiente moción:

Moción 75/2020, de 25 de noviembre, relativa a medidas de uso del transporte público durante el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19.

1. Las Juntas Generales de Álava consideran que las decisiones y recomendaciones sanitarias y técnicas adoptadas por las diferentes instituciones del País Vasco en relación al uso del transporte público promueven las medidas adecuadas para evitar contagios y frenar la propagación de la pandemia de la COVID-19.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a continuar con el análisis permanente del uso del transporte público foral, y a adecuar, en su caso, los servicios a las necesidades de la demanda de viajeros y viajeras.

3. Las Juntas Generales de Álava se reafirman en su compromiso con el transporte público foral como medio de transporte social, seguro y sostenible para garantizar la movilidad de la ciudadanía alavesa.

Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA